

0000057983

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec



**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2214

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5181

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: jueves, 27 de julio de 2017

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 27 de julio de 2017 16:02

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<b>COMPRADOR</b>					
Natural	1311890287	MOREIRA VILLAFUERTE LUIS RUBEN	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
<b>VENDEDOR</b>					
Natural	1301805477	MAJOJO RIVAS AIDELINA DEVORA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1301546972	SALTOS ZAMBRANO RAMON ALCIDES	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA  
Nombre del Cantón: MANTA  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de febrero de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:  Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3137102000	11/05/2015 0:00:00	51070		LOTE DE TERRENO	Urbano

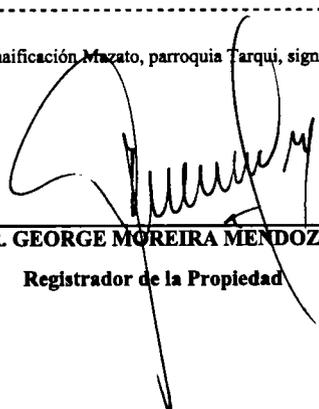
**Linderos Registrales:**

Terreno ubicado en la Lotización Planificación Mazato , de la Parroquia Tarqui del canton Manta signado con el numero VEINTICINCO, de la manzana numero doscientos veinticuatro, que tiene los siguientes medidas y linderos: Por el frente , doce metros y Avenida doscientos veinticinco. Por atras, los mismos doce metros y terrenos del lote numero trece. Por un costado, trece metros cincuenta centímetros y calle trescientos catorce, y por el otro costado, los mismos trece metros cincuenta centímetros y terrenos del lote numero veinticuatro.Teniendo una superficie total de: CIENTO SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**5.- Observaciones:**

Compra de lote de terreno ubicado Lotización Planificación Mazato, parroquia Tarqui, signado con el No. 25 de la Mz. 224

Lo Certifico:

  
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 003-001-000006400

0000057984



20171308004C01242

**COPIA DE COMPULSA N° 20171308004C01242**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsas del documento ESCRITURA DE COMPRAVENTA NUMERO 502 CON FECHA 7 DE FEBRERO DEL 2008, CUYO ORIGINAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA NOTARIA. que me fue exhibido en 12 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 12 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. A PETICIÓN DEL SEÑOR LUIS RUBEN MOREIRA VILLAFUERTE CON NUMERO DE CÉDULA 131189028-7. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 18 DE JULIO DEL 2017, (15:24).

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA  
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP



PAGINA BIANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA**



**TESTIMONIO DE ESCRITURA**

**Autorizado por:**

**Abg. Santiago Enrique Fierro Urresta**

**Notario Público (E) del Cantón Manta**

PAGNA EN BIANCO



Factura: 003-001-000005283

0000057986



20171308004000499

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171308004000499

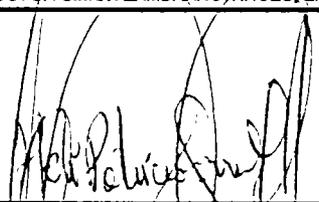


NOTARIO OTORGANTE:	ABOGADO HELI PATRICIO TORRES MOREIRA NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	31 DE MAYO DEL 2017, (14:51)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SALTOS ZAMBRANO RAMON ALCIDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301546972
MAJOJO RIVAS AIDELINA DEVORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301805477
MOREIRA VILLAFUERTE LUIS RUBEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311890287
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-05-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	LUIS MOREIRA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	131189028-7

OBSERVACIONES:	ESCRITURA DE COMPRAVENTA SIGNADO CON EL NÚMERO 502, DE FECHA 7 DE FEBRERO DEL AÑO 2008, FUE AUTORIZADO ANTE EL DOCTOR SIMON ZAMBRANO VIÑES, EX NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN MANTA.
----------------	---

  
 NOTARIO(A) SUPLENTE HELI PATRICIO TORRES MOREIRA  
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA  
 AP: 3339-DP13-2017-KP



-----  
**Ab. Patricio Torres Moreira**  
 NOTARIO CUARTO SUPLENTE (E)  
 DEL CANTÓN MANTA

PACIFIC UNION ASSOCIATION  
1910

0000057987

# COPIA CERTIFICADA DE ARCHIVO

**ESCRITURA DE:**

COMPRAVENTA

**OTORGADA POR:**

LOS CÓNYUGES SEÑORES RAMON ALCIDES SALTOS ZAMBRANO Y  
AIDELINA DEVORA MAJOJO RIVAS

**A FAVOR DEL:**

SEÑOR LUIS RUBEN MOREIRA VILLAFUERTE

**FECHA DE CELEBRACION:**

07 DE FEBRERO DEL 2008

**TERCER TESTIMONIO**

**NUMERO:** 502

**CUANTIA:**

\$5,089.39

**FECHA:** 31 DE MAYO DEL 2017



13,679.08  
3137102 julio 12/2017

PAGINA EN BLANCO

Cuatro mil setecientos veinte seis

0000057988

NUMERO : ( 502 )

COMPRAVENTA : OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR  
ALCIDES SALTOS ZAMBRANO Y SEÑORA AIDELINA  
MAJOJO RIVAS ; A FAVOR DEL SEÑOR LUIS  
MOREIRA VILLAFUERTE .-

CUANTIA : USD \$5,089.39

En la ciudad de San Pablo de Manta , cabecera del cantón  
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día  
jueves siete de febrero del año dos mil ocho, ante mí, DOCTOR  
SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del cantón  
Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de  
"VENDEDORES", los cónyuges señor RAMON ALCIDES SALTOS  
ZAMBRANO y señora AIDELINA DEVORA MAJOJO RIVAS,  
casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a  
quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus  
cédulas de ciudadanía números : uno tres cero uno cinco cuatro  
seis nueve siete guión dos , y, uno trez cero uno ocho cero cinco  
cuatro siete guión siete , respectivamente, cuyas copias  
fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta  
escritura como documento habilitante. Los Vendedores son de  
nacionalidad ecuatoriana , mayores de edad, y domiciliados en  
esta ciudad de Manta. Y por otra parte, en calidad de  
"COMPRADOR", el señor LUIS RUBEN MOREIRA VILLAFUERTE,

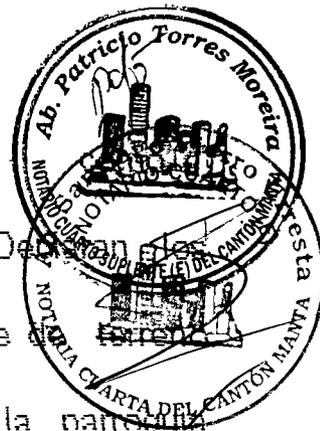




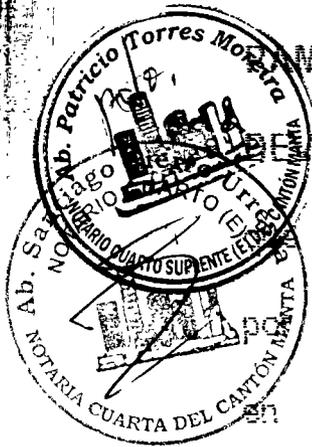
Estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, quien al conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación corresponde a la cédula de ciudadanía número: uno tres uno uno ocho nueve cero dos ocho guión siete, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO**. - En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES**. - Intervienen, otorgan y suscriben por una parte, los cónyuges señor **RAMON ALCIDES SALTOS ZAMBRANO** y señora **AIDELINA DEVORA MAJOJO RIVAS**, a quienes de ahora en adelante se les denominará como "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor **LUIS RUBEN MOREIRA VILLAFUERTE**, a

Seis mil setecientos veinte y siete

0000057989



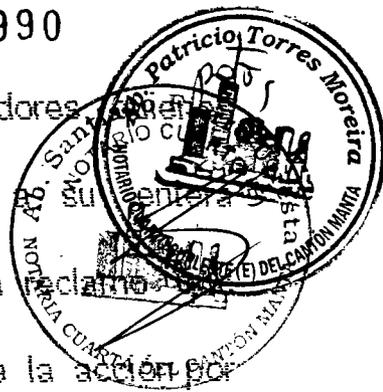
quien de ahora en adelante se le denominará "COMPRADOR". SEGUNDA : ANTECEDENTES .- De los Vendedores ser dueños y propietarios de un lote ubicado en la Lotización Planificación Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con el número VEINTICINCO, de la manzana DOSCIENTOS VEINTICUATRO, el mismo que adquirió por compra que le hicieron a la señora Zoila Benedita Rivas Palma, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, autorizada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el veintiséis de agosto del dos mil dos, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el quince de octubre del dos mil dos; terreno que se encuentra comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, doce metros y avenida doscientos veinticinco; POR ATRÁS, los mismo doce metros y terrenos del lote número trece; POR EL UN COSTADO, trece metros cincuenta centímetros y calle trescientos catorce; y, POR EL OTRO COSTADO, los mismos trece metros cincuenta centímetros y terrenos del lote número veinticuatro. Con una superficie total de CIENTOS SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS. TERCERA : COMPRAVENTA .- Con los antecedentes expuestos y por medio de este instrumento público los Vendedores, los cónyuges señor



MON ALCIDES SALTOS ZAMBRANO y señora AIDELINA  
SEÑORA MAJOJO RIVAS, por sus propios derechos, y por los  
representan de la sociedad conyugal formada entre ellos  
por efectos del matrimonio, tiene a bien vender, ceder y transferir  
en enajenación perpetua el lote de terreno descrito e  
individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor del  
señor LUIS RUBEN MOREIRA VILLAFUERTE, quien compra  
adquiere, recibe y acepta, para sí dicho lote ubicado en la  
Lotización Planificación Mazato de la parroquia Tarqui del cantón  
Manta, signado con el número VEINTICINCO, de la manzana  
DOSCIENTOS VEINTICUATRO, comprendido dentro de las  
siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, doce metros y  
avenida doscientos veinticinco POR ATRÁS, los mismo doce  
metros y terrenos del lote número trece: POR EL UN COSTADO  
trece metros cincuenta centímetros y calle trescientos catorce, y  
POR EL OTRO COSTADO, los mismos trece metros cincuenta  
centímetros y terrenos del lote número veinticuatro. Con una  
superficie total de CIENTO SESENTA Y DOS METROS  
CUADRADOS. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente  
venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la  
suma de CINCO MIL OCHENTA Y NUEVE DOLARES CON  
TREINTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR, valor que el

Cuatro mil setecientos Veinte y ocho

0000057990



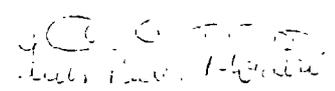
comprador entrega en este acto a los vendedores  
declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo,  
satisfacción y sin tener en lo posterior ningún  
hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por  
lesión enorme. **QUINTA : DEL SANEAMIENTO** .- La venta de  
este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el  
estado en que actualmente se encuentra la propiedad  
vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres,  
servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del  
dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del  
mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce  
muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior,  
los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios  
redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA : DOMICILIO**.- Las  
partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en  
la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven  
del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA  
INSCRIBIR** .- Se faculta al portador de la copia autorizada de  
esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la  
Propiedad del Cantón MANTA, las inscripciones y anotaciones  
que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO**.- Sírvase usted  
Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean

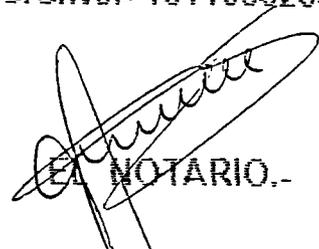


esarias para la validez y perfección de la presente Escritura  
ca. ( Firmado ) ABOGADO WLADIMIR VINCES SÁNCHEZ.  
artículo número: Dos mil quinientos cuarenta y ocho. COLEGIO  
DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los  
comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos  
habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a  
Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz  
por mí. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en  
unidad de acto. DOY FE.-

  
RAMON ALCIDES SALTOS ZAMBRANO  
C.C.No.- 130154697-2

  
AIDELINA DEVORA MAJOJO RIVAS  
C.C.No.- 130180547-7

  
LUIS RUBEN MOREIRA VILLAFUERTE  
C.C.No.- 131189028-7

  
EL NOTARIO.-

Cuatro mil setecientos veinte y nueve

0000057991

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
CANTON MANTA**

DR. PATRICIO GARCIA V. Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, a  
sustitución de Aidelina Majojo

**CERTÍFICO:**

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo, consta que con fecha Octubre  
del 2002, bajo el No. 2.388, se encuentra inscrita la Escritura Pública de  
compraventa, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 26 de Agosto del 2002, en  
la que la Sra. Zoila Beneda Rivas Palma, vende a favor de la Sra. AIDELINA  
DEVORA MAJOJO RIVAS (Casada) un lote de terreno ubicado en la Lotización  
Eduardina Mazato de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el No.  
veinticinco de la manzana No. Doscientos veinticuatro" circunscrito dentro de los  
siguientes linderos y medidas:

**Por el Frente:** Doce metros y Avenida Doscientos veinticinco

**Por Atrás:** Los mismos doce metros y terrenos del lote No. Trece.

**Por el un Costado** trece metros cincuenta centímetros y calle Treientos  
calorçe

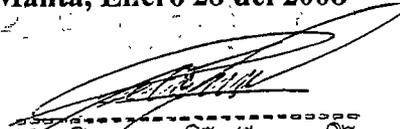
**Y por el Otro costado** los mismos trece metros cincuenta centímetros y terrenos  
del lote No. 24. Teniendo una superficie total de Ciento sesenta y dos metros cuadrados.

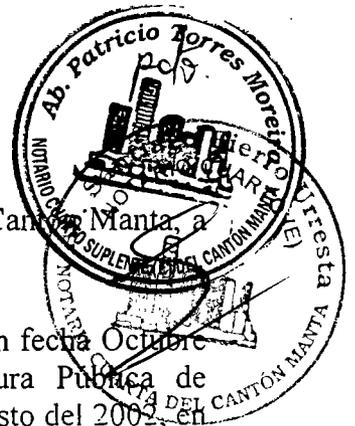
**DOMINIO:** El predio descrito fue adquirido por la vendedora, mediante  
escritura celebrada ante la Notaría Tercera de Manta, el 19 de Noviembre de 1985,  
inscrita el 20 de Noviembre del mismo año de su otorgamiento, por compra hecha a  
José Luis Cevallos Holguín y Sra.

**SOLVENCIA:** En una revisión hecha en los libros respectivos, consta que el  
predio descrito de propiedad de Cónyuges AIDELINA DEVORA MAJOJO RIVAS  
DE SALTOS Y RAMON ALCIDES SALTOS ZAMBRANO, a la fecha se encuentra  
libre de gravamen.

Se aclara que el presente Certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados  
en el archivo de la oficina a mi cargo, haciendo constar que cuando asumí las funciones  
de Registrador, se encontraron registros de índices incompletos y deteriorados, lo cual  
fue debidamente notificado a la Honorable. Corte Superior de Portoviejo. El interesado  
debe comunicar cualquier falla, error u omisión en este documento, al registrador de la  
Propiedad o a sus asesores. Eximiendo de responsabilidad al Certificante.

Manta, Enero 28 del 2008

  
Dr. Patricio A. Garcia V.  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
Cantón - Manta





Cuatro mil seiscientos treinta y uno 0000057992

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

**CIDADANIA** No. 130154697-2

**ZAMBRANO RAMON ALCIDES**

**SANTA ANA/SANTA ANA**

**1941**

**0030 00608 M**

**SANTA ANA**

**1970**



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E3343V2240

**CASADO** **ADELINA MAJOJO**

**PRIMARIA** **EMPLEADO**

**RAMON SALTOS**

**LUZ ZAMBRANO**

**MANTA** 12/05/2007

**12705/2017**

**REN 0444134**

Ab. Patricia

NOTARIO CUARTO SUPLENTE (E) DEL CANTON MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

066-0097 1301546972

NUMERO CEDULA

SALTOS ZAMBRANO RAMON ALCIDES

MANADI MANTA  
 PROVINCLA CANTON  
 MANTA

PARRQUOLA



cuatro mil setecientos treinta y dos



VENDEDOR  
 MOREIRA M  
 VILLAFUERTE  
 29/05/2008  
 0539697

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO  
 CENSO DE PUEBLO Y VIVIENDA

CECULA DE CIUDADANIA No. 131189028-7  
 MOREIRA VILLAFUERTE LUIS RUBEN  
 MANABI/MANTA/MANTA  
 21 AGOSTO 1981  
 RECH. DE NAC. 007-0096 02192 M  
 MANABI, MANTA  
 1981

*Luis Ruben Moreira*



Usted ha ejercido su derecho  
 y cumplido su obligación al votar  
 en la elección de representantes a la  
 Asamblea Cantonal para el periodo  
 30 de septiembre de 2008

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA VALIDAR  
 LOS TRÁMITES PENDINGES QUE SE REALICEN

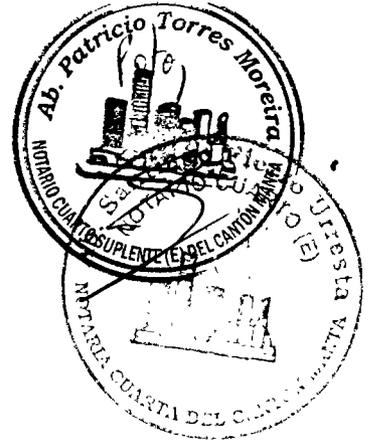
263-0060 NUMERO  
 MOREIRA VILLAFUERTE LUIS RUBEN

1311890287 CEDULA

MANABI  
 PROVINCIA  
 TARQUI  
 PARROQUIA

MANABI  
 CANTON



# ALCABALAS Y ADICIONALES

Nº 029559

POR \$

Manta, Febrero 07 del 2008 del 200

Comunico a usted la celebración de

critura pública de: compra venta de un terreno

C.I.130180547-7

ubicado en MAZATO

de la parroquia TAR UI

del cantón MANTA

que otorga AIDELINA MAJOJO RIVAS

a favor

por el precio de 5.089,39

;y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA	Impuesto Total	60,89
ADICIONALES	Defensa Nacional	15,27
	Benef. Guayaquil	

**CANCELADO 07 FEB 2008**

MUNICIPALIDAD DE MANTA  
*[Signature]*  
TESORERO MUNICIPAL

SUMAN \$.: 76,16

# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

Nº 36962

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA



**CONTRIBUYENTE**  
AIDELINA  
C.C. 224 C.T. 25 C. 314 MAZATO

**DATOS DEL PREDIO**  
CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

**REGISTRO DE PAGO**  
37006  
MARGARITA ANCHUNDIA L  
07/02/2008 10:43:56



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

~~VALIDO HASTA: Saturday, March 08, 2008~~  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO.

ORIGINAL CLIENTE

cuatro mil setecientos treinta y tres 0000057994

LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

A petición verbal de parte interesada, **CERTIFICADO** que revisado  
el catastro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra  
registrada una propiedad que consiste en solar  
perteneciente a AIDELINA MAJOJO RIVAS  
ubicada EN MAZATO  
cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRA VENTA asciende a la cantidad  
de CINCO MIL ECHENTA Y NUEVE 39/100 DOLARES \$5.089,39

Nota: no causa impuesto a las utilidades, AVALUO DEL 2005 \$39,52

**LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES**

Precio de venta	\$
Costo de Adquisición	
Diferencia Bruta:	\$
Mejoras	
Diferencia Neta:	\$
Años Transcurridos	
Desvalorización Moneda	
Utilidad Disponible:	\$
Impuesto Causado:	
Por los primeros \$	\$
Por el exceso \$	
<b>TOTAL DE IMPUESTO:</b>	<b>\$</b>

Manta, 07 de Febrero del 2008 del 200

ING. VICENTE MIELES MORA  
Director Financiero Municipal

Cuatro mil Setecientos Treinta y Cuatro

# MUNICIPALIDAD DE MANTA

## DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

**MUNICIPIO MUNICIPALIDAD DE MANTA\***

**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS\***

**DIEMBRE 24 DEL 2008\***

**No. 0454**

especie Valorada  
\$ 1,00

052738

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos en vigencia, en el Archivo existente se constató que:

El predio de la clave :3137102000  
Ubicado en: PLANIFICACIÓN MAZATO MZ 224 LOTE 25  
Area total del predio según escritura:-  
Area total del predio: 162M2  
Perteneiente al señor(a)**MAJOJO RIVAS AIDELINA**  
Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

TERRENO	5,089.39
CONSTRUCCIÓN	0
	=====
	5,089.39

**SON: Cinco mil ochenta y nueve 39/100 dólares**

### AVALUO AÑO 2005

TERRENO	39.52
CONSTRUCCIÓN	0
	=====
	39.52

**Son: Treinta y nueve 52/100 dólares**

Ab. David Cedeño Ruperti

**DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS**

**Marisol A.**

Luis Rivas Aidelina  
C.C. 1211392232

6051  
1500  
7616

Cuatro mil setecientos Treinta y cinco

0000057995

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

~~MAJIBO RIVAS AIDELINA~~

Por consiguiente se establece

que no deudor de esta Municipalidad

Manta

7 febrero de 2008

VALIDA PARA LA SIGUIENTE CLAVE

#3137102000 PLANIFICACION MAZATO MZ-224 LOTE 25

Manta, siete de febrero del dos mil ocho



I. MUNICIPALIDAD DE MANTA  
*[Signature]*  
C.P.A. Kenia Zambrano Macías  
TESORERA MUNICIPAL



por \$ 1,00 Dólar

040390

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

PAGNA BIANCA

0000057996



**DOY FE:** Que la Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, otorgado por los cónyuges **SEÑORES RAMON ALCIDES SALTOS ZAMBRANO Y ADELINA DEVORA MAJOJO RIVAS**, a favor del **SEÑOR LUIS RUBEN MOREIRA VILLAFUERTE**, signado con el número **502**, de fecha siete de febrero del año dos mil ocho, fue autorizado ante el Doctor **SIMON ZAMBRANO VINCES**, EX Notario Público Cuarto del cantón Manta, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia notarial; y a petición de la **SEÑORA JESSICA LILIBETH BEDOYA ALAVA**, con cedula número 131140009-5, confiere este **TERCER TESTIMONIO**, en número de **NUEVE** fojas útiles, anverso y reverso. Manta, treinta y uno de mayo del dos mil diecisiete. **ABOGADO HELI PATRICIO TORRES MOREIRA**, Notario Público Cuarto Suplente del Cantón Manta, según acción de personal número AP: 3339-DP13-2017-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí.



*[Handwritten Signature]*  
Ab. Patricio Torres Moreira  
NOTARIO CUARTO SUPLENTE (E)  
DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2641747  
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000041578

## 911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

0000057997

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: MOREIRA VILLAFUERTE RUBEN  
NOMBRES:  
RAZÓN SOCIAL: MZ- 224 LT. 25 C.314 MAZATO  
DIRECCIÓN:

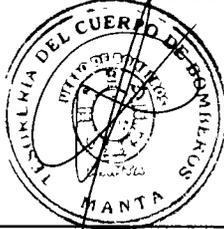
### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALÚO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES  
CAJA: 11/07/2017 15:57:38  
FECHA DE PAGO:

### AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR<sup>00</sup>

3.00

VALIDO HASTA: lunes, 09 de agosto de 2017

**TOTAL A PAGAR**  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

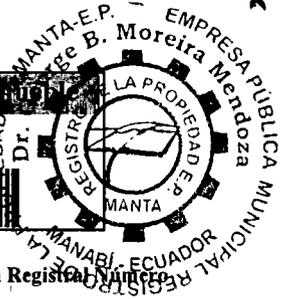
ORIGINAL - CLIENTE



0000057998



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Telf.052624758  
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17011298, certifico hasta el día de hoy 13/06/2017 15:47:05, la Ficha Registral Número 51070.

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
Fecha de Apertura: Lunes, 11 de mayo de 2015 Parroquia: TARQUI  
Información Municipal:

**LINDEROS REGISTRALES:**

Terreno ubicado en la Lotizacion Planificacion Mazato , de la Parroquia Tarqui del canton Manta signado con el numero VEINTICINCO, de la manzana numero doscientos veinticuatro, que tiene los siguientes medidas y linderos: Por el frente , doce metros y Avenida doscientos veinticinco. Por atras, los mismos doce metros y terrenos del lote numero trece. Por un costado, trece metros cincuenta centímetros y calle trescientos catorce, y por el otro costado, los mismos trece metros cincuenta centímetros y terrenos del lote numero veinticuatro.Teniendo una superficie total de: CIENTO SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2388 15/oct /2002	22.245	22.251

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 1 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 15 de octubre de 2002 Número de Inscripción: 2388 Tomo:1  
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4725 Folio Inicial:22.245  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:22.251  
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de agosto de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Lotizacion Planificacion Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta signado con el no. Veinticinco de la Manzana número Doscientos veinticuatro

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000043244	MAJOJO RIVAS AIDELINA DEVORA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000074013	RIVAS PALMA ZOILA BENEDA	SOLTERO(A)	MANTA	

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<< Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Certificación impresa por :juliana\_macias

Ficha Registral:51070

martes, 13 de junio de 2017 15:47



Pag 1 de 2

Emitido a las : 15:47:05 del martes, 13 de junio de 2017  
A petición de: MOREIRA VILLAFUERTE LUIS RUBEN

Elaborado por :JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

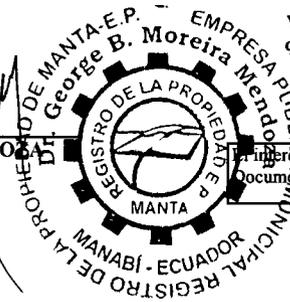
1311367559



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



0000057999

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO  
Y REGISTROS



No. Certificación: 143602

Nº 143602

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 50355

Fecha: 23 de junio de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-13-71-02-000

Ubicado en: MZ-224 LT.25 AVE. 225 MAZATO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 162,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1311890287

MOREIRA VILLAFUERTE RUBEN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4536,00
CONSTRUCCIÓN:	9143,08
	<hr/>
	13679,08

Son: TRECE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES CON OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cervantes Morejón

Director de Avalúos, Catastro y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE CERTIFICADO SE EMITE PARA INSCRIPCIÓN TARDÍA EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD, DE MAJOJO RIVAS MAJOJO RIVAS AIDELINA, A FAVOR DE MOREIRA VILLAFUERTE RUBEN

Impreso por: MARIS REYES 23/06/2017 13:50:40

0000058000

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**



**Nº 086295**



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANO**  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR**  
perteneciente a  
ubicada **MOREIRA VILLAFUERTE RUBEN**  
cuyo **MZ-224 LT. 25 AV. 225 MAZATO** asciende a la cantidad  
de **AVALUO COMERCIAL PRESENTE**  
**\$13679.08 TRECE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE 08/100**  
**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN TARDIA**

MA. JOSE PARRAGA  
Elaborado

Manta, 11 DE JULIO DE 2017

  
Director Financiero Municipal

0000058001

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**



**Nº 115266**



***LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA***

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

**MOREIRA VILLAFUERTE RUBEN**

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

11 JULIO 2017

Manta,

**VALIDO PARA LA CLAVE:**

**3137102000: MZ-224 LT.25 AVE. 225 MAZATO**

**Manta, once de julio del dos mil diecisiete**

